

ALGUNAS NOTAS ACERCA DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Consuelo Ortiz de Thomé*

ANTECEDENTES

El concepto del ciclo de enseñanza de bachillerato existió desde la época de los griegos y los romanos. Este ciclo educativo correspondía a las llamadas “escuelas intermedias” que se situaban entre la educación elemental y la educación superior. Tenían como objetivo preparar a los estudiantes para que pudieran llegar a la “especulación filosófica y científica con suficiente capacidad intelectual”. Era el momento de darle instrumentos al joven para que pudiera enfrentar su vida.

El objetivo de estas escuelas intermedias se mantuvo durante la Edad Media, y la Universidad de París fue la primera en determinar que el primer grado por obtenerse fuera el de “bachiller” en la facultad de artes.

Durante los siglos XVIII y XIX hace su aparición el concepto de ciencia empírica y surgen las matemáticas como parte importante de la comprobación científica, dándole este hecho flexibilidad a los estudios que se realizaban en el bachillerato.

A través de la historia se puede comprobar una constante renovación curricular del bachillerato como resultado de la acción de las fuerzas sociales y de diversas circunstancias, explicando esto en mucho la proliferación de planes de estudio en este ciclo.

EL BACHILLERATO EN MEXICO

Al paso de los años, el bachillerato en México ha tenido influencia de sistemas educativos de otros países, así como de diversas filosofías educativas e ideas pedagógicas.

En la primera parte de su historia recibió una marcada influencia de la cultura española del siglo XVI y en el siglo XVIII la de las ideas francesas.

Durante el siglo XVI; los jesuitas crearon los Colegios, instituciones educativas cuyo método de enseñanza venía a servir de vínculo entre los estudios universitarios y la educación elemental. Durante el siglo XVII aumentó el número de estos colegios y en un documento del Colegio de San Francisco Javier de Querétaro, se hace mención concretamente al ciclo de bachillerato “. . . un niño entraba en mínimos, o sea a la escuela elemental a los 7 años, . . .” “ a los 12 aproximadamente iniciaba filosofía, estudio que requería 3 años, terminaba su bachillerato al cumplir los 16 años y si deseaba continuar los estudios de teología. . .”

Las ideas francesas, con un espíritu laico y reformador, influyeron directamente en varios de los educadores mexicanos de esa época y, consecuentemente, en la enseñanza del bachillerato. Al obtener México su Independencia, se percibe en las instituciones educativas dos influencias, una conservadora y otra liberal. Esta última tenía como meta darle un nuevo sentido a la educación para formar el nuevo tipo de ciudadano que se requería.

El 21 de octubre de 1833 se lanza un decreto en donde se clausura la Real y Pontificia Universidad de México y se establece la Dirección General de Instrucción Pública, reformándose la enseñanza superior y estableciéndose formal y legalmente los estudios preparatorios (bachillerato).

Las ideas liberales se conjuntaron con el positivismo y aparece en la historia la concepción del bachillerato de Gabino Barrera, quien logró que la Escuela Nacional Preparatoria se identificara con estas ideas, y que, por otra parte se terminara con el caos que había en los planes de estudio de los colegios de ese nivel que existían en el país. Posteriormente Justo Sierra reafirmó la fuerza de la Escuela Nacional Preparatoria.

*Coordinación de Apoyo a la Docencia. ANUIES.

A través del tiempo hubo cambios en diversas instituciones educativas del país, pero la concepción del bachillerato de esa época no tuvo grandes transformaciones, permaneciendo esencialmente las ideas de Gabino Barreda.

Después de la Revolución, los colegios de los estados se transformaron en universidades y junto a ellas sus bachilleratos.

En 1922 se establece un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria, en donde se puntualiza su carácter propedéutico para el ingreso a las escuelas superiores. A través del tiempo, en 1932 se hacen modificaciones al plan de estudios pasando de bachillerato especializado a bachillerato general, aunque conservando la idea de preparación a las diversas carreras.

En 1956 se aprueba un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria; en él se destaca el énfasis en la formación científica, se aumenta su duración a tres años y se destaca que el bachillerato tiene finalidades esencialmente formativas.

Respecto a los bachilleratos de las universidades de los estados se puede decir que tuvieron como punto de partida el entonces plan vigente de la Escuela Nacional Preparatoria. Sin embargo, durante el período de 1966 a 1976, se produjeron numerosos cambios, lo que dio lugar a una gran diversidad de planes de estudio a nivel nacional.

Durante la década de los setentas se crearon otros sistemas de bachillerato como el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM y el Colegio de Bachilleres, en donde se retomaron acuerdos de la ANUIES, destacándose dentro del plan de estudios la inclusión de la capacitación para el trabajo productivo.

La pertenencia del bachillerato a las universidades tiene sus orígenes en la época napoleónica. Sobre este punto hay que recordar con Justo Sierra que tanto en algunas de las mejores universidades extranjeras como en el remoto antecedente de la UNAM, los estudios de bachillerato estuvieron siempre en última relación con las universidades, a tal punto que los estudios de preparatoria que se impartían en los colegios, son el antecedente inmediato de las universidades.

Justo Sierra justificó la inclusión de la Escuela Nacional Preparatoria, al crear la Universidad Nacional, por considerar que “ los estudios de bachillerato son también estudios universitarios ya que los estudios superiores no pueden realizarse sin los primeros y porque la primera noción del método científico se debe adquirir en el ciclo de bachillerato”.

Este ciclo educativo se propone ser instrumento importante de orientación de recursos humanos a los distintos aspectos académicos que conforman la Cultura Nacional y Universal; y por su concepción amplia y diversa puede proporcionar al estudiante una incursión en las distintas áreas académicas para que pueda tomar una decisión racional en la continuación de sus estudios, de esta manera, las escuelas superiores pueden recibir estudiantes mejor orientados.

Es necesario que los estudios del bachillerato busquen el equilibrio en la formación científica y humanística del educando, se propongan el desarrollo integral de las facultades del mismo, que lo lleve a ser un hombre culto, que lo forme en lo intelectual y que desarrolle en él un espíritu científico y le proporcione los elementos necesarios para que conforme una escala de valores.

La preparación que se le proporcione al estudiante en este ciclo debe evitar la acumulación cuantitativa de conocimientos y en cambio hacer énfasis en materias básicas que le sirvan para su formación. Es decir, debe darse más peso a cómo encontrar, manejar y servirse de la información para crear nuevos conocimientos.

Si realmente se prepara para estudios superiores se deberá también ayudar a los alumnos a descubrir sus aptitudes y vocación. En suma la tarea del bachillerato es propiciar en los educandos capacidad autónoma de aprendizaje, de juicio y de crítica.

POLITICAS RECIENTES EN RELACION AL BACHILLERATO MEXICANO

A partir de los años 70 se han llevado a cabo acciones que han influido en la vida y el quehacer del bachillerato en México. Es así que se pueden enumerar

- La reunión de la ANUIES llevada a cabo en Villahermosa Tabasco en 1971, en la que recomienda que el ciclo del bachillerato tenga 3 años de duración y que cumpla la función de ser propedéutico y terminal.
- En 1972 en Tepic la asamblea de la ANUIES estableció el sistema de créditos y se definió que el valor en créditos del bachillerato sería de 180 como mínimo y 300 como máximo. Asimismo, acordó que las actividades de aprendizaje se dividieran en dos núcleos, uno básico o propedéutico y otro de actividades selectivas; además de que la estructura académica estuviera dividida en 3 áreas: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades extracurriculares.
- La preocupación sobre la proliferación de planes de estudio en el nivel de bachillerato llevó a varias acciones y en este sentido es que en un estudio comparado en 1981, se encontró que 15 materias en los diversos planes de estudio cubrían el 60 % de horas del bachillerato y que, a pesar de las 187 diferentes modalidades de entonces, persistía un grupo de asignaturas que le daban unidad a este nivel educativo. Siempre con la preocupación de la diversidad y complejidad de este ciclo de estudios, en 1982 se llevó a cabo en Cocoyoc, Morelos el Congreso Nacional del Bachillerato, en donde se reiteraron los acuerdos de Villahermosa y se concluyó que el bachillerato constituye una fase de la educación que tiene carácter formativo e integral, además de propedéutico; se estableció como un ciclo con características y objetivos propios y no solamente como continuación de la educación media o el antecedente del nivel superior; que los conocimientos que en él adquiriera el estudiante deben darle una visión universal del mundo, que a la vez tenga correlación con la realidad del país y de su región. Se propuso la existencia en los planes de estudio del llamado “tronco común”, que se definió en este Congreso como un universo de lo básico que debería ser el punto de partida para desarrollar en el estudiante una cultura integral que le proporcionaría los conocimientos y las herramientas metodológicas necesarias; que debería constituirse como una estructura académica flexible, considerándola como un agrupamiento convencional de elementos curriculares conformados en cuatro áreas: Lenguaje y comunicación, Matemáticas, Ciencias; Naturales e Histórico Social.

El acuerdo número 71 publicado en el Diario Oficial el 28 de mayo de 1982, establece este tronco común con materias y cargas académicas con carácter obligatorio para las escuelas dependientes de la SEP y recomienda a las instituciones autónomas que adopten esta estructura académica en sus planteles.

- Con motivo de las declaraciones y aportaciones de la ANUIES dentro del marco de Modernización de la Educación Superior, se conformó un documento para la Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior mismo que fue aprobado en la XXIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ANUIES. En éste se incluye el apartado 2, “Programas Nacionales de la Educación Superior”, y dentro de éstas se contempla un Programa Nacional de Apoyo al Bachillerato y a los Niveles Previos; en él se estipulan varias líneas de acción como: estudios sobre el nivel medio superior; revisión y evaluación de planes de estudio; producción e intercambio de materiales de apoyo a la docencia; formación y actualización de profesores; profesionalización de la planta docente; orientación educativa y profesional y fomento a los servicios de apoyo a los alumnos.

Dentro de ese mismo marco, en 1989, la ANUIES constituye la Red de Apoyo e Intercambio en Materia de Formación de Personal Académico de la Zona Centro en donde se genera, entre otros, un programa llamado “Evaluación Curricular del Bachillerato Universitario”, conformándose un grupo Regional para llevarlo a cabo, este Grupo Regional está constituido por las universidades de Colima, Chapingo, Edo. de México, Edo. de Morelos, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Querétaro.

Este Grupo ha llevado a cabo dos Seminarios Regionales, con el fin de revisar y concretar el sentido, función y objetivos del bachillerato universitario, así como dar contenido a los conceptos básicos que

sustentan este ciclo, habiendo quedado plasmadas en un documento las conclusiones a las que se llegaron al respecto.

Este grupo organizó un Foro Regional cuyo objetivo fue concretar la temática señalada anteriormente, tanto en el diseño del plan de estudios, como en la metodología de la enseñanza de las diversas áreas del conocimiento del plan de estudios del bachillerato.

- Acorde a las directivas señaladas en el Programa de Modernización Educativa 1989-1994 en lo que se refiere a la Educación Media Superior, se instaló el 14 de febrero de 1990 la Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS), instancia que mediante la concertación de acciones y tareas deberá contribuir a la modernización de este nivel. En ella están integradas las instituciones autónomas, descentralizadas y estatales que imparten este nivel, con el propósito de llegar a acuerdos que permitan la ayuda recíproca con el fin de fortalecer este ciclo de estudios, respetándose en todos los casos la autonomía de las instituciones correspondientes, así como la organización regional y estatal. Sus acuerdos tendrán carácter propositivo, quedando obligadas las instituciones autónomas, en la medida que dichos acuerdos sean ratificados por sus órganos internos de gobierno.

POBLACION ESCOLAR.

Nuestro país ha resentido en forma impresionante el crecimiento de este ciclo, no sólo en las instituciones del centro sino también en las universidades de los estados, que han visto aumentar la matrícula de sus bachilleratos año con año.

Es así que en el año de 1940 había solamente 10,109 estudiantes de preparatoria en todo el país. Para 1950 había 17,644 y en 1960 casi se duplicó al llegar a 31,682. Entre los años 60 y 70 se tuvo un aumento impresionante, para 1970 la población escolar llegó a 279,495 y ya, en 1980 era de 1,000,000 de estudiantes. Actualmente, la población escolar de la Enseñanza Media Superior a nivel Nacional en sus modalidades: propedéutico, bivalente y terminal, de los sistemas público y privado es de más de dos millones de estudiantes. El bachillerato que se imparte en las universidades públicas sobrepasa el medio millón de alumnos. Los bachilleratos de las universidades públicas de los estados contaban en 1980 una población escolar de 260,264 alumnos y para 1989 esta cantidad se incrementó a 316,437.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS BACHILLERATOS EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LOS ESTADOS.

a) Distribución de la población escolar.

El número de alumnos por universidad varía, así tenemos que para 1989, 12 universidades representaban el 12% de la población de este ciclo, en los estados, teniendo entre 3,000 y 10,000 estudiantes; 3 universidades contribuyen con el 11.28%, con poblaciones entre 11,000 y 20,000; cuatro universidades con poblaciones de más de 20,000 y menos de 40,000 corresponden al 36.28% y una sola universidad representa al 31.90% de la población total con 120,000 alumnos (se anexa el cuadro estadístico.)

En general, tanto la demanda como la matrícula se concentran en los planteles ubicados en las principales ciudades de los estados.

b) Planta docente en el bachillerato.

En general, el porcentaje de profesores de tiempo completo es mínimo, dándose el caso de una universidad que no cuenta con este tipo de plazas; un 84% en promedio son profesores por horas o de asignaturas.

El grado de escolaridad promedio de los docentes es la licenciatura y en algunos casos se ha aceptado a pasantes de las licenciaturas y egresados de la normal superior.

c) Planteles.

El número de planteles de bachillerato que dependen de las universidades varía en la mayoría de los casos entre 2 y 10.

Sin embargo existen 5 universidades que tienen entre 14 y 30 planteles dependientes.

Ea mayoría de las universidades tienen un gran número de preparatorias particulares con estudios incorporados.

d) Ingreso al bachillerato.

En cuanto a los requisitos de ingreso un número reducido de universidades no hace examen para el ingreso al bachillerato, muy pocas universidades tienen pase automático a estudios superiores, pues la mayoría realiza examen de admisión.

e) Plan de estudios.

El plan de estudios de la mayoría de los bachilleratos, tiene una duración de tres años y funciona semestralmente.

Solamente en cinco universidades el bachillerato es de 2 años, las universidades autónomas de Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas. Todos los planes de estudio contemplan un grupo de materias obligatorias para todos los alumnos, ubicadas en diferentes períodos de tiempo, variando éste de uno a cinco semestres. (tronco básico). Además, en los otros semestres proporcionan materias que inician y orientan a los alumnos a las diversas licenciaturas.

Actualmente varias universidades como la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de Morelos, de Coahuila y de Querétaro, se encuentran en el proceso de revisión del plan de estudios, recientemente la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cambió su plan de estudios y modificó su duración de dos a tres años.

Solamente algunos bachilleratos ofrecen, como la Universidad de Colima, además del bachillerato propedéutico, capacitación para el trabajo (opciones técnicas).

En todas las instituciones se ofrecen actividades como educación física, orientación vocacional y actividades artísticas y culturales. En algunas universidades estas actividades tienen valor curricular.

Sin duda alguna el ciclo de bachillerato es vital para la formación de los jóvenes, ya sea que continúen sus estudios profesionales o que se inserten directamente en el mercado de trabajo.

Ea problemática de este ciclo, la falta de consenso a nivel nacional de sus objetivos, función y sentido; la diversidad de planes de estudio, muchas veces incoherentes; la falta de recursos para su óptimo funcionamiento; la necesaria formación de sus profesores, etc. hace que la atención que se dé al bachillerato sea impostergable.

Es necesario llevar a la práctica acciones conjuntas para lograr su óptimo desarrollo y así formar mejor a los jóvenes que le cursan, que serán los futuros responsables del desarrollo de nuestro país.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

- 1.- Castrejón Díez Jaime. Estudiantes, Bachillerato y Sociedad. Colegio de Bachilleres. 1985. México.
- 2.- Pantoja Morán David. Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato. UNAM. 1983. México.
- 3.- Bravo Mercado Ma. Teresa. “ Complejidad del bachillerato en México e incorporación de la educación ambiental”. Ponencia para el Seminario-Taller de Educación Ambiental y participación comunitaria. Subsecretaría de Ecología. SEDUE. 1989. México.

- 4.- Universidades: Programa Institucional de Desarrollo. CONPES. 1990.
- 5.- Estados: Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior. CONPES: México. 1990.
- 6.- Datos Estadísticos. Dirección de Información. ANUIES.
- 7.- La Educación Media Superior en México. Modernización Educativa 1989-1994. SEP. 1991. México.